

Los períodos definitivos de lectura serán los siguientes:

- 1) Del 7 de octubre al 18 de octubre de 2019, hasta las 12 horas
  - Convocatoria adelantada (solamente para estudiantes que hayan adelantado convocatoria de alguna asignatura) (\*)
  - Último día para depositar el TFG el 15 de octubre
  - Calificaciones a partir del 21 de octubre
- 2) Del 10 de febrero al 28 de febrero de 2020, hasta las 12 horas
  - Primer período de la primera convocatoria ordinaria
  - Último día para depositar el TFG el 25 de febrero
  - Calificaciones a partir del 2 de marzo
- 3) Del 27 de abril al 12 de junio de 2020, hasta las 12 horas
  - Segundo período de la primera convocatoria ordinaria
  - Último día para depositar el TFG el 9 de junio
  - Calificaciones a partir del 15 de junio
- 4) Del 15 de junio al 17 de julio de 2020, hasta las 12 horas
  - Tercer período de la primera convocatoria ordinaria
  - Segunda y última convocatoria si se solicitó la convocatoria adelantada
  - Último día para depositar el TFG el 14 de julio
  - Calificaciones a partir del 20 de julio
- 5) Del 20 al 31 de julio y del 3 al 10 de septiembre de 2020, hasta las 12 horas
  - Segunda convocatoria ordinaria
  - Último día para depositar el TFG el 7 de septiembre
  - Calificaciones a partir del 11 de septiembre

(\*) Los estudiantes que adelanten convocatoria de alguna asignatura y no hagan uso de este período, podrán defender el TFG en el 2º - 3º o 4º período en segunda convocatoria. En ningún caso podrán presentarse en el 5º período.